

138281

138281



1935
17 MAYO 1935

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por V E I N T E años

a nombre de Jean FAURE, de nacionalidad francesa,
residente en Rue Dorian, FIRMINY (Loire), Francia,
por "UNA HORMIGONERA DE ENVOLTURA MONOCAPSULAR"

En las hormigoneras empleadas
corrientemente en la industria de la edificación, los
diversos órganos mecánicos que las constituyen se unen
y fijan sobre un bastidor metálico montado sobre rue-
5 das y constituido por cantoneras o hierros en U.

Así se llega a un material que,
para tener suficiente resistencia, ha de ser por fuer-
za muy pesado, a causa del bastidor mismo y de las
consolas u otros órganos de soporte y travesaños ne-
10 cesarios.

Con objeto de obviar estos inconvenientes, la hormigonera objeto del presente invento se caracteriza por reemplazar el bastidor habitual con sus órganos de sostén, así como la cabina de protección del motor, por dos costadillos de palastro embutidos, unidos entre sí por toda su periferia o parte de ella mediante una chapa de enlace que se fija por soldadura, remache u otro procedimiento cualquiera.

15

20



De este modo se realiza una envoltura monocapsular sumamente rígida, que sirve intrínsecamente, por su perfil, como bastidor y soporte de los diversos órganos de la hormigonera, así como de cabina para el motor.

25

Además, con el fin de permitir una amovilidad cómoda y rápida del conjunto de los órganos del mecanismo de mando de la hormigonera (motor, embrague, cabria basculante de la jaula de carga, etc.), todo este mecanismo se agrupa y fija sobre una peana independiente, también de palastro embutido o repujado, que se desliza entre los dos costadillos precitados y se fija en forma amovible por su borde inferior, por ejemplo, mediante bulones y tuercas.

30

35

El invento se refiere por lo tanto, a las hormigoneras que ostenten las características que se exponen en la presente solicitud.

40

Dicho invento, podrá ser bien comprendido con ayuda de la descripción complementaria siguiente y del dibujo adjunto, ambos considerados, naturalmente, sobre todo en concepto de indicación.

La figura 1 es un perfil en ele-

45

vación, por el lado de salida del hormigón, de una hormigonera de tipo corriente, cuyo tambor bicónico, dispuesto normalmente al árbol de la máquina, esto es, paralelamente al eje soporte, se carga por jaula de basculación mecánica.

La figura 2, un corte transversal por 2-2 de la figura 1.

La figura 3, una planta en sección por 3-3 de la misma figura 1.

La figura 4, en corte transversal por 4-4 y en elevación lateral la peana en que descansa el mecanismo.



55

La figura 5, la misma hormigonera vista de frente por delante.

La figura 6, la aplicación de este mismo principio de montaje a una hormigonera de modelo mas pequeño.

60

La figura 7, de perfil, la aplicación de este principio de montaje a otro género de hormigonera cuyo tambor, dispuesto paralelamente al árbol de la máquina, se carga por una jaula o cesta que se desplaza en una corredera elevadora antes de bascular.

65

La figura 8, una vista de frente de esta hormigonera.

La figura 9, una planta en sección por 9-9 de la figura 7.

70

Las figuras 10 y 11, respectivamente en elevación y en corte por 11-11 de la figura 10, una variante de ejecución de la hormigonera de la figura 6, que puede aplicarse igualmente en el caso de las hormigoneras de las figuras 1 y 7.

75

Según el invento, se trate de una u otra forma de realización según las figuras 1 a 9, el casco o la armazón de la hormigonera se compone de tres elementos principales, que son dos costadillos -a- y -b- y una chapa de enlace -c-. Estos costadillos repujados llevan su borde periférico -d- replegado hacia adentro, con el fin de formar, por un lado, una superficie de apoyo suficiente para la chapa de enlace -c-, fija sobre ellos preferentemente por medio de soldadura, y de aumentar a la vez, por otro lado, su rigidez.

80

85



En estos costadillos, figuras 1 a 6, se practican aberturas -e- para el paso de la cuba -f-, así como resaltos -g- para alojar los soportes de los rodillos portadores de dicha cuba.

90

Estos costadillos llevan igualmente hueco unos orificios de inspección -h- normalmente cerrados por portillos.

95

Uno de estos costadillos presenta un reborde -j- para proteger la cuba y fijar la jaula de carga -i-.

En el caso de las figuras 7 a 9, estos orificios -e-, como los resaltos -g- y el reborde -j- se hacen en la chapa -c-.

100

Además, todos los mecanismos de mando de los diversos órganos de la hormigonera van agrupados y fijos sobre una peana -k-, asimismo de palastro repujado (figura 4), que se desliza entre los costadillos, por su parte inferior, y se fija con bulones por encima o por debajo de su borde -d-, vuelto hacia adentro. Esta peana contribuye así a asegurar el atirantado de los costadillos -a- y -b-, cuya chapa -c- se detiene en -m- para facilitar el

105

110

acceso al mecanismo -n-. Unas puertas -o-, o una tapa, como en el caso de la figura 6, cierran normalmente esta abertura.

115



El eje o los ejes -p- de las ruedas -q-, ya se trate de una u otra de las formas de realización representadas en el dibujo, descansan en soportes sujetos directamente por bridas -u- en los costadillos -a- y -b-. En el caso de que la hormigonera no lleve mas que un eje de rueda, irá provista (figura 6) de un timón -r- fijo en la chapa -c- y dotado de un montante regulable -s-.

120

Como indican los dibujos, este modo de montaje puede aplicarse a cualquier género de hormigonera. En el caso de las figuras 7 a 9, de carga por jaula que se desplaza, antes de bascular, en correderas -t-, éstas se obtienen igualmente rebordeando los costadillos -a- y -b-.

125

Finalmente, como es natural y como se deduce además de lo que antecede, el invento no se limita en modo alguno al único modo de realización antes mencionado; por el contrario, abarca todas las variantes de realización consistentes, total o parcialmente, en la aplicación de disposiciones análogas y sobre todo de aquella en que los costadillos -a- y -b- vayan unidos, como muestran las figuras 10 y 11, a la chapa -c-, y reforzados por cantoneras -v-, remachadas, soldadas o unidas por bulones.

E30

135

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 6 de Marzo de 1935, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

140

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

145



1º.- Una hormigonera de envoltura monocapsular caracterizada por sustituirse el basidor habitual con sus órganos de soporte, así como la cabina de protección del motor, por una envoltura monocapsular sumamente rígida, constituida por dos costadillos de palastro repujado unidos entre sí, por toda su periferia o parte de ella, mediante una chapa de enlace que se fija a ellos por soldadura, remache o de otro modo cualquiera.

150

2º.- Una hormigonera conforme a lo reivindicado en el punto 1º, en que los costadillos llevan en el repujado bordes replegados, nervaduras, resaltos y aretes para fijar, reforzar, sujetar y proteger los diversos órganos.

155

3º.- Una hormigonera conforme a lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, en que el conjunto de los órganos del mecanismo de mando de la hormigonera (motor, embrague, cabria de báscula de la jaula de carga, etc.) va agrupado y sujeto sobre una peana independiente, también de palastro repujado, que se desliza entre los dos costadillos precitados y se fija en forma amovible por su borde inferior, por ejemplo, con ayuda de tuercas y bulones.

160

165

4º.- Una hormigonera de envoltura monocapsular.

Tal y como se ha descrito en la Me-

170

moria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

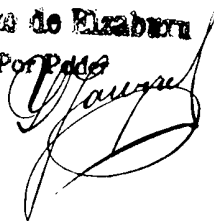
Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de Mayo de 1935.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por D^o

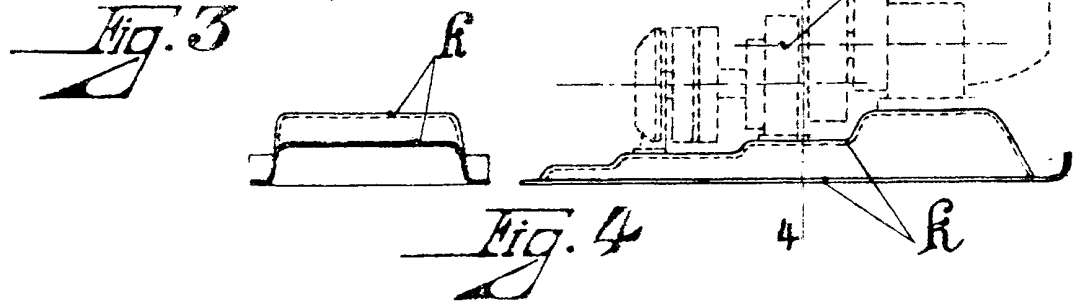
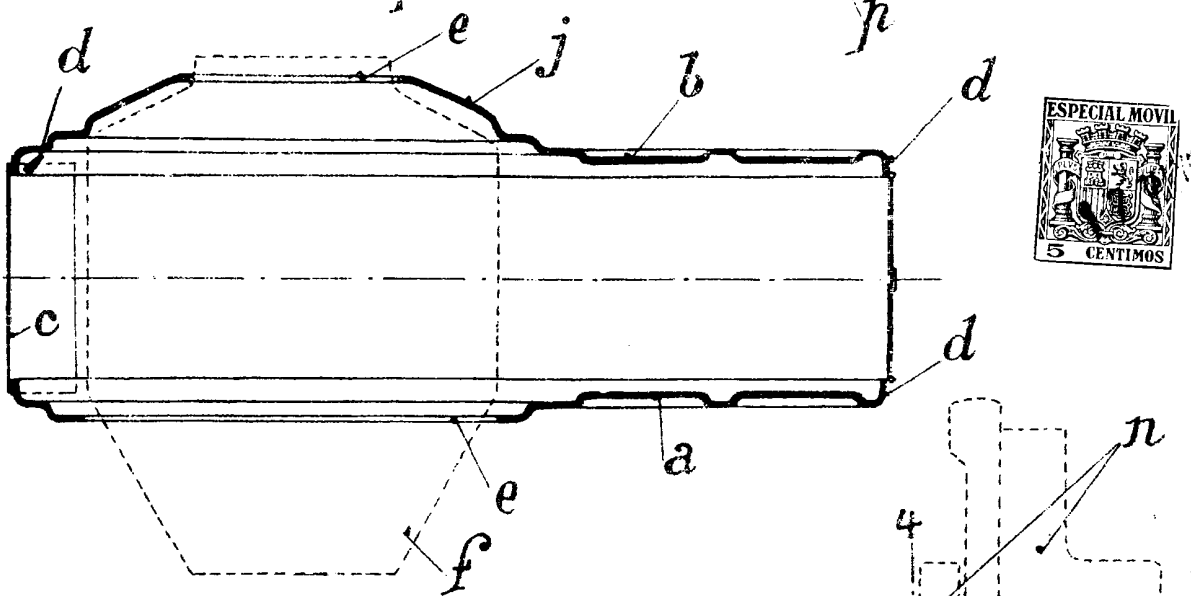
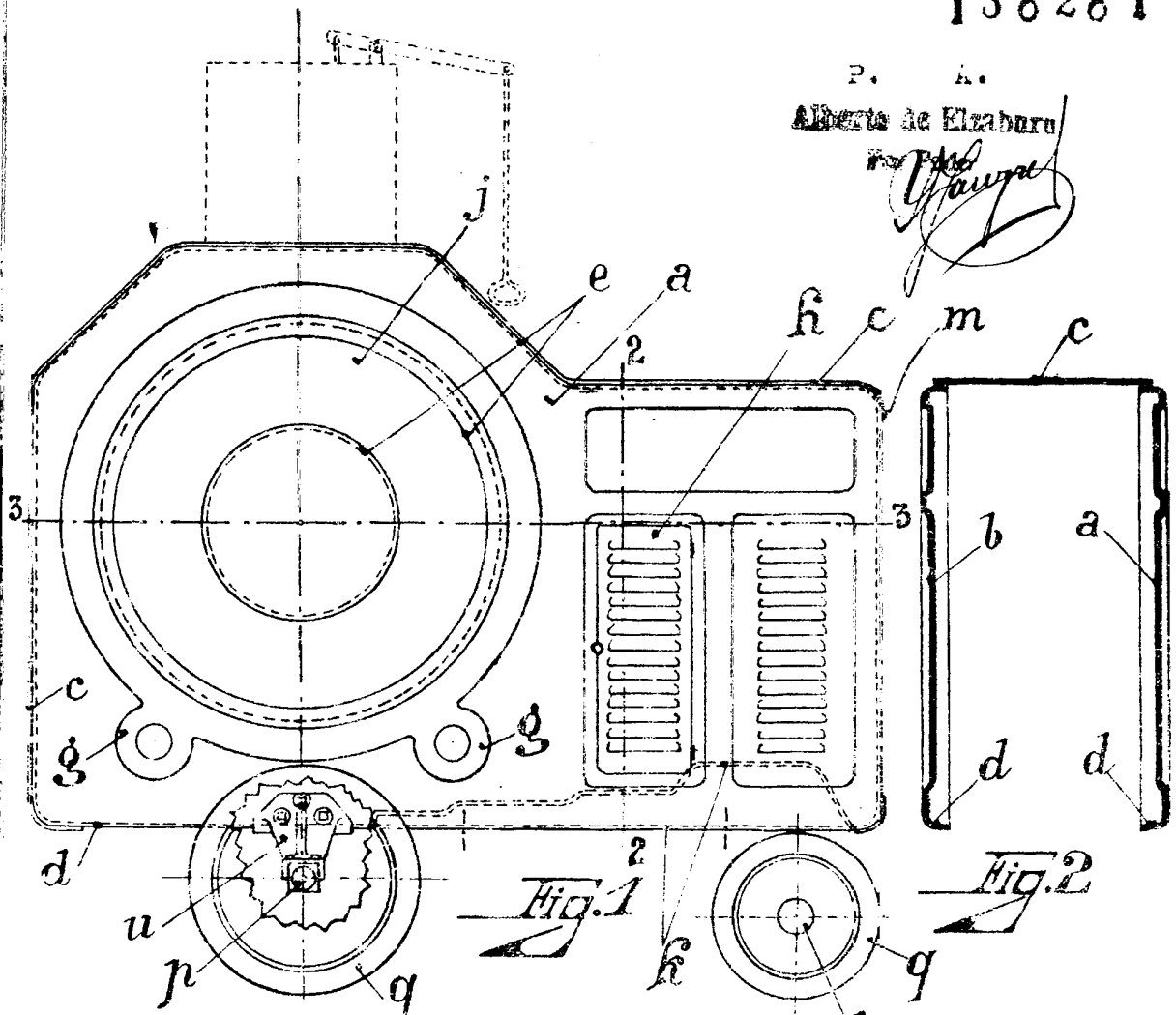


17 1935

138281

P. A.
Alberto de Elzaburu

Jean Faure



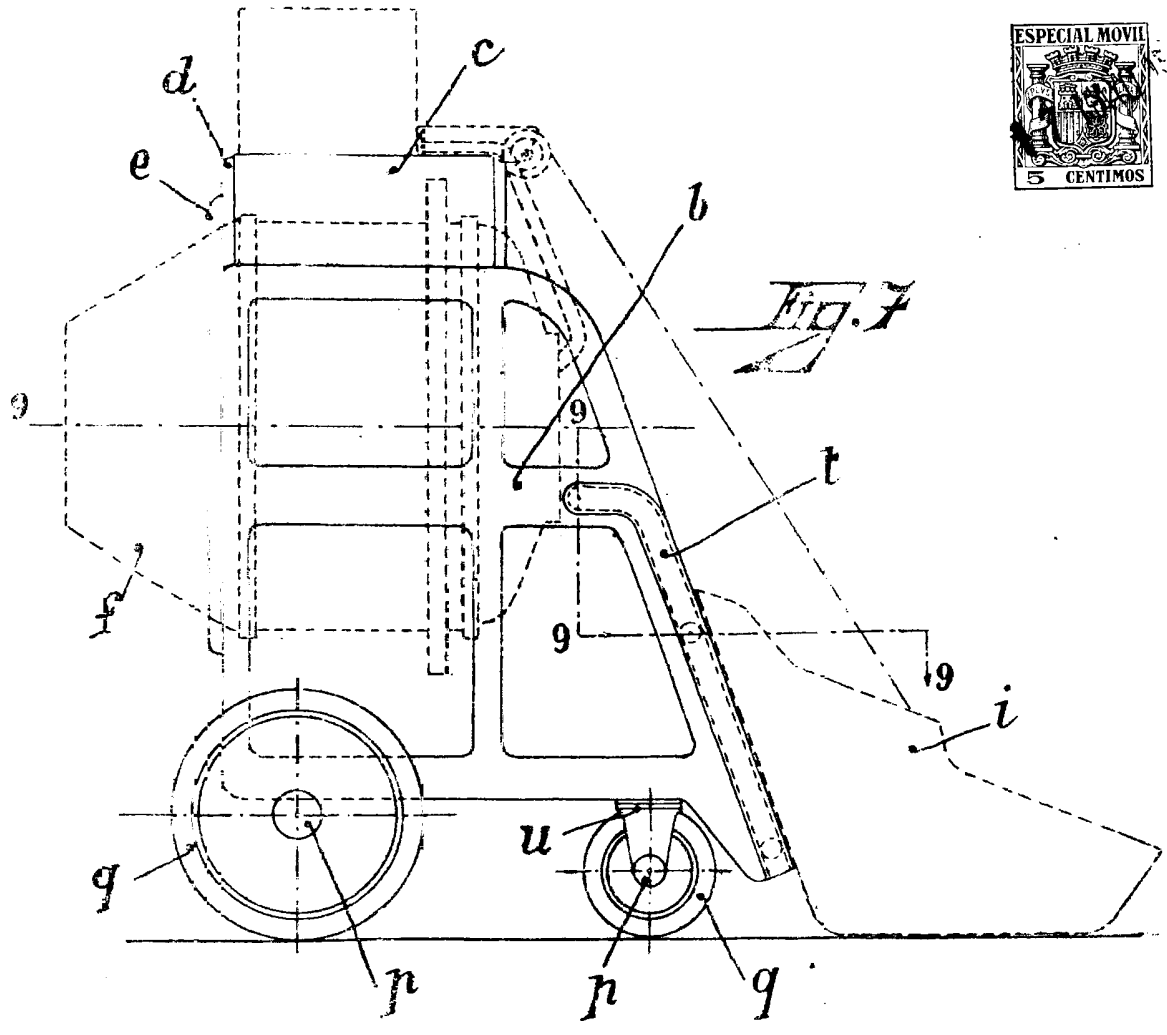
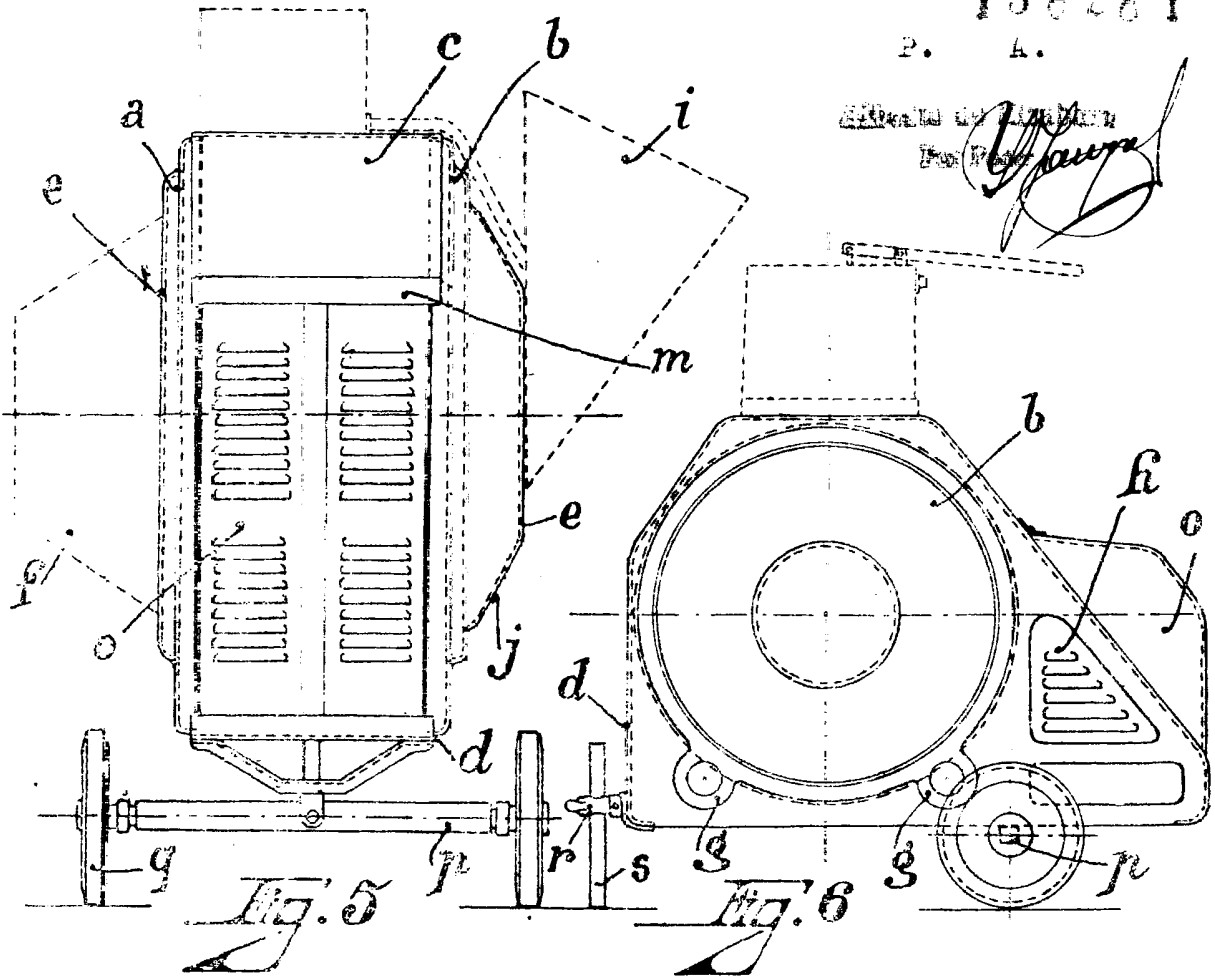
138261

P. A.

DEPOSE

DE

Signature



138281

P. A. Alberto de Elzaburn

Clouard

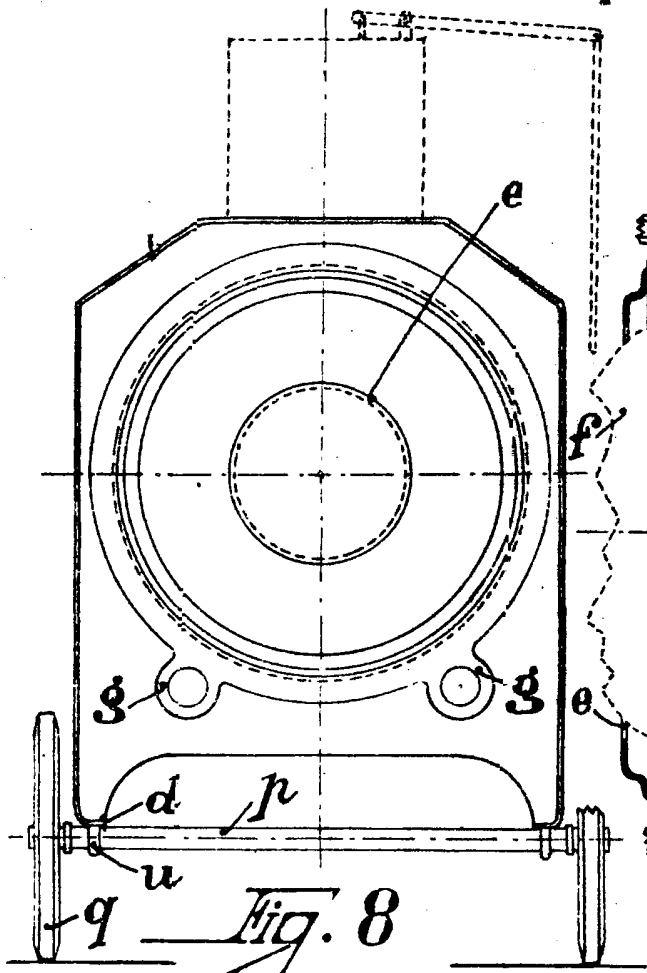


Fig. 8

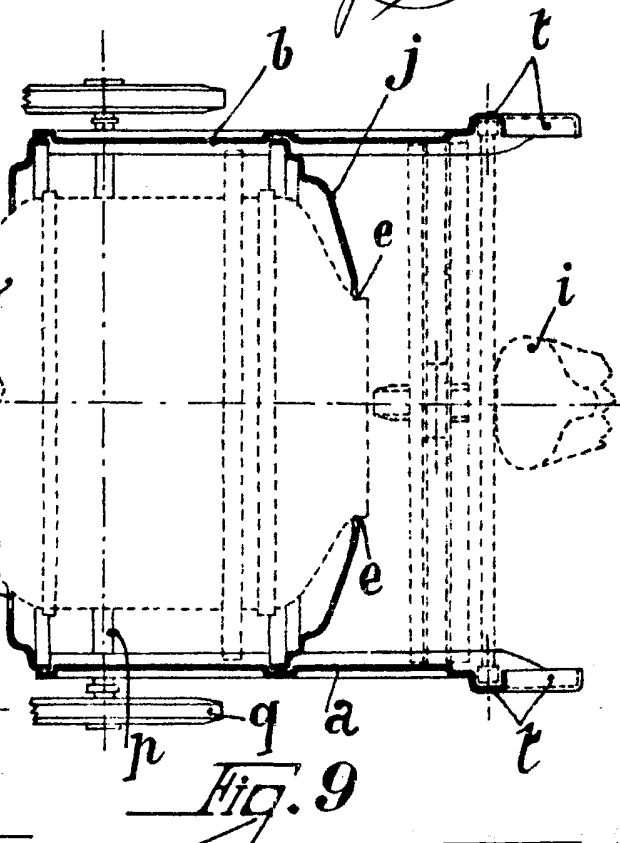


Fig. 9

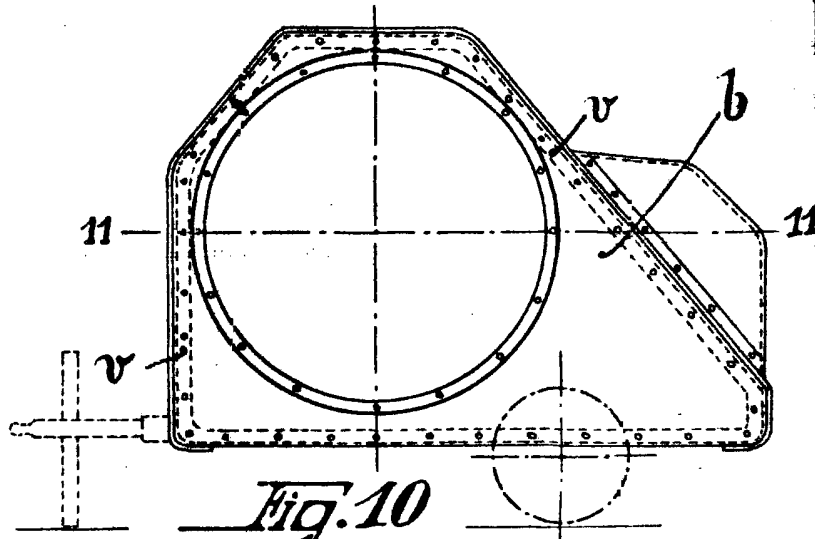


Fig. 10

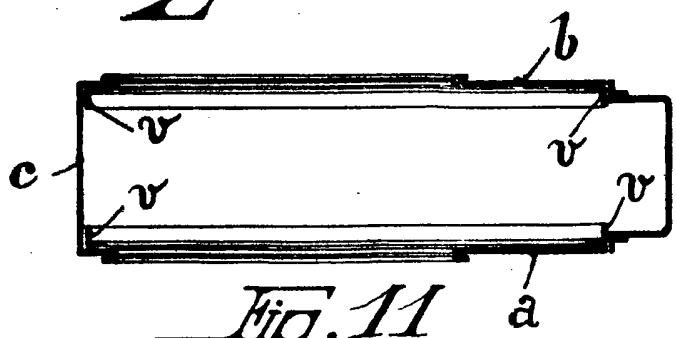


Fig. 11

